

Edición
INTERNACIONAL

Premio PROGRESO

BASES DEL CONCURSO



Fudepa

Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía



famsi

Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional



Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) convocan la Edición INTERNACIONAL del PREMIO PROGRESO, enmarcado dentro de la XIII Edición de este Premio que promueven FUDEPA y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Un galardón destinado a reconocer la iniciativa, originalidad e innovación de los proyectos desarrollados por los gobiernos locales, que contribuyen al bienestar de la ciudadanía de su territorio.

Este premio se llevará a cabo conforme a las siguientes:

BASES

Primera: Versiones.

En la modalidad PREMIO INTERNACIONAL de la XIII Edición del Premio Progreso se desarrollan las siguientes versiones, que influyen, de manera muy notable, en el desarrollo de los municipios y provincias:

- Ciudades/territorios inteligentes y administración electrónica.
- Cohesión y políticas sociales.
- Cultura, patrimonio histórico y memoria democrática.
- Deportes, juventud y turismo.
- Desarrollo urbano integrado y ordenación del territorio.
- Economía, empleo y empresa.
- Educación.
- Gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Estas áreas contribuyen de manera significativa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de Naciones Unidas, Ciudades y Comunidades Sostenibles, *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

Segunda: Candidatos.

Concurren a esta convocatoria los gobiernos locales, provinciales o asociaciones de municipios de cualquier país (excluido el Estado español) que así lo deseen con proyectos que estén desarrollándose o hayan concluido, en cualquiera de las versiones recogidas en la base primera, y cuyos efectos beneficiosos sobre el territorio y la población puedan ser debidamente acreditados. No se pueden presentar proyectos que hayan ganado el Premio Progreso en anteriores ediciones.

Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



Fudepa
Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía



famsi
Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional

B A S E S

Tercera: **Presentación de Proyectos.**

Los proyectos deben presentarse cumplimentados, en todos sus apartados, en el formulario disponible a partir de la fecha de apertura de la convocatoria en la siguiente dirección:

<https://fudepa.org/premio-progreso/>

Los proyectos deberán presentarse preferentemente en idioma español, aunque también se podrán presentar en inglés o francés.

Además, las entidades solicitantes **deberán realizar un video** “amateur” (puede contener infografía, entrevista, etc.) de una **duración máxima de 3 minutos**, cuyo contenido sea especialmente creado para la ocasión, y que debe, como mínimo, describir:

- Título del proyecto y breve descripción de la entidad que lo pone en marcha.
- Fechas de desarrollo y ámbito territorial: breve descripción del territorio y del grupo(s) de personas al que va dirigido, así como las fechas en que se ha realizado o está desarrollándose.
- Presupuesto del proyecto: reseñar la cuantía económica necesaria para realizar el proyecto.
- Objetivos del proyecto y principales líneas de actuación: descripción de la idea de proyecto y de las actividades que se están realizando.
- Recursos humanos disponibles: breve descripción del equipo de trabajo que ha llevado a cabo el proyecto.
- Descripción del interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad del proyecto.
- Resultados obtenidos.
- Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios.

Cuarta: **Plazo.**

El Plazo de presentación de proyectos queda abierto del **15 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.**

fudepa.org



Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



BASES

Quinta: Composición del Jurado.

El Premio Internacional tendrá el mismo Jurado que el definido para la XIII Edición del Premio Progreso:

- Dos representantes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Dos representantes de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.
- Un representante de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en Administración Local.
- Un representante de la Universidad de Córdoba.
- Un representante de la Universidad de Granada.
- Un representante de la entidad que financia.
- Un representante del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

El Jurado cuenta con la asistencia de una secretaria que será la Gerente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

Sexta: Criterios de valoración.

El Jurado valorará de forma objetiva e imparcial los proyectos presentados teniendo en cuenta la creatividad, viabilidad, incidencia e implantación de los mismos. El Jurado prestará especial atención a los resultados obtenidos, al carácter innovador de las experiencias desarrolladas y la posibilidad de ser puesto en práctica en otros municipios. Asimismo valorará que el proyecto contemple los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

fudepa.org



Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



BASES

Séptima: Fallo.

El Jurado se reunirá para emitir el fallo de los premios.

Octava: Premio.

Se concede un Premio Internacional en cada una de las versiones convocadas, atendiendo a criterios de innovación-creatividad, resultados e impacto económicos y sociales.

El Premio consiste en la entrega de una figura que representa el Premio Progreso [Edición Internacional] y en la divulgación, por parte de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) y del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) de los proyectos ganadores a través de diversos medios de difusión. Todos los proyectos serán publicados en la página web de FUDEPA y FAMSI.

El Premio podrá quedar desierto por decisión del Jurado, en caso de que ninguno de los proyectos aspirantes reuniera los requisitos mínimos recogidos en estas bases..

Novena: Exposición pública del vídeo de presentación de los proyectos premiados.

Los vídeos realizados por las entidades galardonadas serán expuestos públicamente. En su día se determinará el lugar de exposición, así como la fecha y detalles de la misma.

Para recibir el premio no será necesaria la presencia física de un representante de la entidad galardonada en el acto. El Premio se les hará llegar por el medio que se estime más conveniente en su momento.

fudepa.org



Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



BASES

Décima: **Mención Especial del Premio Internacional.**

Un único proyecto de entre los galardonados recibirá una mención especial. El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) financiará su presencia (con un máximo de dos personas representantes del ayuntamiento/provincia/ asociación ganadora) en la exposición pública de proyectos, y hasta un máximo de 7 días de gira por Andalucía conociendo una selección del resto de experiencias premiadas (billete aéreo, alojamiento y traslados internos).

Undécima: **Exposición pública del proyecto con Mención Especial del Premio Internacional.**

Se realizará la exposición pública del proyecto que reciba la mención especial por parte del Jurado. En su día se determinará el lugar de exposición, así como la fecha y detalles de la misma, información que se comunicará con antelación.

No obstante, para recibir esta Mención Especial del Premio Internacional será necesaria la presencia física de un representante de la entidad galardonada en el acto de entrega de premios, así como la exposición pública de las líneas básicas del proyecto seleccionado. En caso de no asistir, salvo comunicación expresa de fuerza mayor (a valorar por el Jurado), el premio se declarará desierto.

fudepa.org

El anexo II está disponible para cumplimentar en la dirección web: <https://fudepa.org/premio-progreso/>

Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



Fudepa
Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía



famsi
Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional

ANEXO II

SOLICITUD para la EDICIÓN INTERNACIONAL DEL PREMIO PROGRESO

1.1 DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE

Nombre de la Administración Local: _____

Número de Identificación Fiscal o Tributaria: _____

Domicilio Social: _____

Localidad: _____

Código Postal: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Dirección web: _____

País: _____

1.2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos y Nombre: _____

Cargo: _____

D.N.I.: _____

Domicilio a efectos de notificación: _____

Localidad: _____

Código Postal: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

País: _____

1.3 DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad Promotora _____

Habitantes del territorio _____

Extensión superficial del territorio _____

Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio _____

Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



ANEXO II

SOLICITUD para la EDICIÓN INTERNACIONAL DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.4 DATOS DEL PROYECTO

- Título del Proyecto
- Versión
- Ámbito Territorial
- Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando
- Importe del presupuesto del proyecto
- Objeto del Proyecto (máximo ½ folio A4)
- Principales líneas de actuación del proyecto (máximo ½ folio A4)
- Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo ½ folio A4)
- Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo ½ folio A4)
- Resultados obtenidos (máximo ½ folio A4)
- Caracteres innovadores del Proyecto (máximo ½ folio A4)
- Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo ½ folio A4)

Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



Fudepa
Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía



famsi
Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional

ANEXO II

SOLICITUD para la EDICIÓN INTERNACIONAL DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.5 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO (contacto)

- Nombre y Apellidos:
- D.N.I.
- Puesto de trabajo en el Ayuntamiento / Gobierno provincial/ Asociación de municipios:
- Dirección:
- Municipio:
- Provincia:
- País:
- Código Postal:
- Teléfono:
- Móvil:
- E-mail:

1.5 VIDEO DEL PROYECTO

- Enlace al video:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016 relativo a la Protección de Datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal y a la libre circulación de los mismos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos proporcionados por usted, han sido incorporados a un fichero propiedad de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía como responsable del tratamiento, con la finalidad de prestar los servicios necesarios para el correcto desarrollo de la "XII Edición del Premio Progreso".

Los datos serán conservados hasta la solicitud de cancelación de los mismos por parte del interesado. No se prevén cesiones o comunicaciones de datos salvo las necesarias para la prestación del servicio correspondiente o las establecidas legalmente. Le informamos que hemos adoptado las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los mismos. En el caso en el que en estos formularios se incluyan datos de carácter personal de persona distinta del interesado, el cedente es el responsable de transmitir la información que figura en esta cláusula. Así mismo, puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos dirigiéndose a: Avenida Agrupación Córdoba s/n, 14007 Córdoba.

Para más información al respecto, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <http://www.fudepa.org>

Premio PROGRESO

Edición INTERNACIONAL

BASES DEL CONCURSO



ANEXO II

SOLICITUD para la EDICIÓN INTERNACIONAL DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

Como representante legal del Ayuntamiento/Asociación de municipios solicitante declaro:

1. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud.
2. Que el Ayuntamiento / Gobierno provincial / Asociación de municipios se compromete a cumplir todas las condiciones que se especifican en las Bases del Concurso de la Edición Internacional del Premio Progreso, las cuales conozco en su integridad.

Y **solicito** participar en el mismo, en su EDICIÓN INTERNACIONAL,

En _____ a _____ de _____ de _____

El/La Representante

Fdo.:

Sr/a. Presidente/a de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

Edición
INTERNACIONAL

Premio PROGRESO

BASES DEL CONCURSO



Fudepa

Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía



famsi

Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional

